



**FRANCISCO GARCÍA PASCUAL, SECRETARIO GENERAL DE
UNIVERSIDADES,**

CERTIFICA que el Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios, ha recibido con posterioridad a lo establecido en la ley vigente el informe desfavorable de modificación sustancial del plan de estudio **Máster Universitario en Bioinformática por la Universidad Internacional de La Rioja (4318437)** por lo que no ha sido posible emitir en plazo la resolución. Ante estos hechos, se certifica la aplicación del silencio positivo, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 del *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*, considerándose estimada la solicitud de verificación del citado plan de estudios.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firma de forma electrónica el presente documento.

www.ciencia.gob.es
cu@ciencia.gob.es

Paseo de la Castellana, 162, planta 17
28071 MADRID
TEL.: 91 7603014
DIR3 EA0041234

CSV : GEN-7f86-9705-1fc8-ec83-29a7-7423-b1a4-6631

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO GARCÍA PASCUAL | FECHA : 09/07/2026 08:42 | Certifica

